

LINEYDIS ROJAS HERNANDEZ
"RESPONSABILIDAD Y CONFIANZA"
ABOGADA TITULADA
Tel: 3128890781



Señor
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR
E.S.D

REFERENCIA: LIQUIDACIÓN DEL CREDITO
DEMANDANTE: CARCO SEVE SAS POR ACCIONES SIMPLIFICADAS S.A.S
DEMANDADOS: JUAN SEBASTIAN MACHADO Y EDUARDO MACHADO
RODRIGUEZ
Radicado: 2020-316

LINEYDIS MARIA ROJAS HERNANDEZ, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Valledupar, identificado con la CC. No 1.065.639.659, de Valledupar, y portador de la TP. No. 266.406 del CSJ., actuando en calidad de apoderado Judicial del demandante dentro del proceso de referencia y con destino al cuaderno de medidas cautelares, respetuosamente me dirijo a su despacho a fin de aportar dentro del término legal liquidación del crédito.

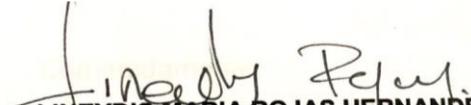
CAPITAL: NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TREINTA Y CUATRO PESOS (\$985,034.00) MCTE.

INTERESES MORATORIOS: a la tasa del 2.5 % Mensual desde el 18 de septiembre de 2018 hasta el 09 de FEBRERO de 2023 es decir 65 Meses: (\$1.600.680) UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE.

TOTAL: DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL (\$ 2.585.714). SETECIENTOS CATORCE PESOS MCTE

Solicito igualmente señor juez se practique la liquidación de costas y agencias en derecho por parte de su despacho. Del Señor Juez,

Comendidamente,


LINEYDIS MARIA ROJAS HERNANDEZ
CC 1065.639.659 Expedida en Valledupar, cesar
TP: 266406 del C.S de la J